



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0237

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 28 DE JULIO DE 2017

C. MARGARITA RODRIGUEZ ROLDAN

[Redacted area]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [Redacted area]

Inhumado el día 04 DE JUNIO DE 1970 en la fosa Nº 41.B

Alineamiento B-3-1- 41.B del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [Redacted area] BAJO EL REGIMFN DE TEMPORALIDAD MAXIMA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
DELEGACION TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
Subdirección de Gobierno  
El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

